DECRETO No. 0194 DE 27 ENERO 2022



Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo Nº 32 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 32 de 2021, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Pereira para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante De<mark>creto No. 928 de 2021, se expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022.</mark>

Que la Administración Municipal requiere dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en diferentes sectores, para lo cual es necesario hacer una adición parcial de los recursos del balance de fondos comunes liquidados a 31 de Diciembre de 2021.

Que el Tesorero Municipal expidió certificación de los recursos del balance que se requieren adicionar.

Que el artículo 26 del Acuerdo Nº 32 de 2021 establece:

"Artículo 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2022, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2021.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos

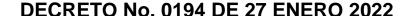
Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA



ALGUEVARA: 02459606190347-1910713-004441424 NOSPINAG: 02459606184644-1910713-004441096 RGALLEGO: 02459606154353-1910713-004438281





Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)**, así:

CODIGO	RENGLON RENTISTICO	VALOR (\$)	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	15.000.000	
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	15.000.000	
1.2.10.02	Superávit Fiscal	15.000.000	

ARTICULO SEGUNDO.- Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000), así:

SECCION 04- SECRETARIA JURIDICA

CODIGO		CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO
Gestión Pública con transparencia	-	My C	15 <mark>.0</mark> 00.000	
2.3.2.02.02.009-459 2020660010041		Servicios para la comunidad, sociales y personales		2020660010041

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO ARIAS VELEZ Alcalde De Pereira (E)

02459606194853-1910713-004442162



ALGUEVARA: 02459606190347-1910713-004441424 NOSPINAG: 02459606184644-1910713-004441096 RGALLEGO: 02459606154353-1910713-004438281





Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Se<mark>cr</mark>etaria De Haci<mark>e</mark>nda

02459606162825-1910713-004439010

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Juridica 02459606191320-1910713-004441629

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ

Secretaria Juridica

02459606191401-1910713-004441630

Elaboró: Redactor: Rodrigo Gallego Gonzalez / PROFESIONAL ESPECIALIZADO



/

ALGUEVARA: 02459606190347-1910713-004441424 NOSPINAG: 02459606184644-1910713-004441096 RGALLEGO: 02459606154353-1910713-004438281 Página 3 de 3